



COMISION BICAMERAL PERMANENTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
COMUNICA:

En cumplimiento de su Reglamento (Art. 10º) se pone en conocimiento de la ciudadanía y organizaciones en general, listado de postulados admitidos para desempeñarse en la Defensoría del Pueblo de la Provincia: Víctor Luis M. Centurión, Sebastián Juan R. Aguilar, Marcos Gabriel Rodríguez Allende, Estela Susana Santolaya, Darío Germán Nazar, Mariano Alberto López, Patricia M. Castañeira, Jorge Mario Florean, Alvaro A. Guiffrey, Jorge Moreira Ghiglione; Griselda Liliana De Paoli, Marcelo Javier Dahuc, María Isabel Caccioppoli, Sara Graciela L. de Amavet. Los antecedentes curriculares se encuentran a disposición en la Secretaría de Cámara, de la H. Cámara de Senadores – Planta Baja – Casa de Gobierno, de lunes a viernes en el horario de 8,30 hs. a 12,00 hs.

Asimismo se informa que a partir del día 24 de junio de 2010, y por quince (15) días hábiles, se abrirá la etapa para que se presenten en audiencia pública los partidos políticos, las universidades, los colegios profesionales, las organizaciones no gubernamentales con personería jurídica vigente, que tengan en sus estatutos establecido entre sus objetivos la defensa y promoción de derechos fundamentales, para expresar sus opiniones y argumentos sobre los candidatos, quienes podrán solicitarla dentro de los primeros siete (7) días de dicho plazo. Los particulares podrán manifestarse por escrito con la misma finalidad durante los quince (15) días de esta etapa entregando su presentación en la Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores.

Para cualquier consulta: www.senadoer.gov.ar; www.hcder.gov.ar

Diputado José Ángel Allende
Presidente de la Comisión Bicameral
Permanente de la Defensoría del Pueblo